

TERMINOS DE REFERENCIA
Servicios Técnicos

<p>Título de la asistencia técnica:</p>	<p>Implementación de acciones del plan de mercadeo de saneamiento y gestión financiera, de los servicios de agua para consumo humano y de saneamiento domiciliar, en centros poblados del área de intervención del Programa RUK'U'X YA'.</p>
<p>1. Antecedentes.</p> <p>HELVETAS Swiss Intercooperation es una organización suiza de ayuda al desarrollo, que trabaja para lograr un mundo justo en el cual todos los seres humanos puedan vivir una vida auto determinada, digna y segura, utilizando los recursos naturales de forma sostenible y conservando el medio ambiente. Uno de los principios que orienta el trabajo de HELVETAS en Guatemala es fomentar la ayuda para la autoayuda. Nuestros aliados son primordialmente comunidades rurales, organizaciones de la sociedad civil y las entidades respectivas del estado a nivel local o central. La colaboración de la entidad se basa en principios de respeto a las tradiciones y culturas de cada país y pueblo.</p> <p>RUK'U'X YA' es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation y que tiene como objetivo general:</p> <p><i>“Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 13 municipios y 120 comunidades del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental, contribuyendo a una reducción de por lo menos del 4% de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas”</i></p> <p>El programa ha venido reforzando, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento, en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, para que estos servicios sean efectivos, cualitativos y sostenibles a través de: 1) mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento existentes en las comunidades y municipalidades apoyadas, 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas, 3) fortalecer la gestión financiera de estos, 4) mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y 5) mejorar la vigilancia de la calidad del agua.</p> <p>Específicamente vinculado a los resultados 1 y 3 del programa surge la necesidad de desarrollar la presente asistencia técnica para llevar a cabo la planificación, desarrollo y seguimiento de actividades de promoción e impulso de mercadeo de saneamiento y gestión financiera bajo la modalidad de micro financiamiento para agua y saneamiento.</p> <p>Para ello es importante conocer que, según la alianza del Programa de Agua y Saneamiento (wsp) administrado por el Banco Mundial (2013), <i>indican que el mercadeo de saneamiento se entiende como el fortalecimiento del suministro derivado de la creación de capacidades del sector privado local para “vender saneamiento” al utilizar técnicas del mercado comercial que motiven a los hogares a construir un baño.</i></p> <p>Además, a manera de contexto se menciona que el programa Ruk'ú'x Ya' ha finalizado ya etapas de estudio, diseño e investigación de estos enfoques que han conllevado el mapeo de condiciones socioeconómicas, cadena de valor y estudio de mercado, para poder disponer de un plan de mercadeo de saneamiento que ha puntualizado estrategias en las 5 p's del marketing mix (precio, producto, plaza, promoción y personas).</p> <p>En cuanto a la gestión financiera el objetivo es la apertura e incentivar la presencia en el mercado de alternativas que permita a los usuarios de servicios de agua y saneamiento autogestionar la mejora para la sostenibilidad de estos servicios básicos e integrar el funcionamiento de la cadena de valor, es por ello que se han encaminado procesos para el establecimiento de convenios con entidades micro financieras con presencia en la zona.</p>	

Por lo anterior, HELVETAS Swiss Intercooperation, bajo la supervisión directa del Responsable Técnico en Saneamiento, Responsable en Gestión Financiera y Créditos y el Coordinador Técnico del Programa RUK'U'X YA' (Componentes I, II, III), contratará los servicios técnicos de 3 Asistencias Técnicas, para desarrollar la **Implementación de acciones del plan de mercadeo de saneamiento y gestión financiera, de los servicios de agua para consumo humano y de saneamiento domiciliar, en centros poblados del área de intervención del Programa RUK'U'X YA'.**

2. Objetivos de la asistencia técnica.

General: Implementar acciones de mercadeo de saneamiento y gestión financiera de los servicios de agua para consumo humano y saneamiento básico en centros poblados urbanos y rurales del programa Ruk'ú'x Ya'.

Específicos:

1. Coordinar el desarrollo y llevar a cabo un evento de lanzamiento general de mercadeo de saneamiento y productos microfinancieros de agua y saneamiento junto al equipo de trabajo del programa y un evento por cada municipio asignado de cobertura que serán un mínimo de 4 y un máximo de 5. .
2. Planificar, realizar y dar seguimiento a 20 acciones de impulso y promoción de mercadeo de saneamiento y productos microfinanciero de agua y saneamiento de manera directa con los actores de la cadena de valor dentro de los municipios asignados de cobertura del programa, acordados con el equipo del proyecto.
3. Acompañar y dar asesoría técnica a 6 actores de la cadena de valor, acordado con el equipo técnico del proyecto, relacionada a los servicios de agua y saneamiento dentro de los que se encuentran por el lado de la oferta de entidades microfinancieras, ferreterías, albañiles, fontaneros y otros; mientras que del lado de la demanda se tiene a administradores del agua y familias con potencial de construir, cambiar o remodelar su infraestructura y servicio de saneamiento básico.

3. Alcances de la asistencia técnica:

Del objetivo específico 1:

Será necesario el desarrollo de eventos públicos de lanzamiento de los temas objeto de la asistencia técnica, el primero de ellos de manera general posiblemente en la cabecera departamental de Sololá coordinado con el equipo técnico del programa para luego replicar la actividad a menor escala en cada uno de los municipios asignados y fomentando la participación de actores de la cadena de valor locales o de la región según cada caso en particular. La planificación y desarrollo del evento involucra dentro de los aspectos de logística el lugar de la actividad, convocatorias, promoción, y otros.

Del objetivo específico 2:

Respecto a las acciones de promoción e impulso deberán ser llevadas a cabo con el involucramiento directo de los actores de la cadena de valor como principales entes a figurar en los procesos, dentro de estas acciones se pueden considerar prioritariamente: ferias de saneamiento, sesiones informativas, asambleas comunitarias, talleres de asesoría, promoción en medios de comunicación, visitas domiciliarias y otras que surjan de la dinámica necesaria, cada una de ellas orientada a lograr el mayor alcance posible de participación de actores de la demanda y oferta.

Del objetivo específico 3:

Las actividades de lanzamiento y promoción de los temas objeto de la asistencia técnica deben estar dirigidas para generar el interés y motivar el inicio o seguimiento de la puesta en marcha del mercadeo de saneamiento y la gestión financiera de los servicios, es por ello que será necesario brindar asesoría y facilitar procesos de mejora

con los actores de la cadena de valor para llevar a cabo acciones reales de los temas abordados, como ejemplos de este seguimiento pueden ser: una ferretería promocionando y vendiendo las alternativas de saneamiento en sus salas de venta o redes sociales, un albañil emprendiendo y promocionando sus servicios de mejor manera individualmente o asociado a otro actor de la cadena de valor o una entidad microfinanciera que desarrolla y pone a disposición un producto microfinanciero para familias que deseen mejorar sus condiciones de saneamiento, proyectando al menos 6 actores de la cadena de valor que han recibido asesoría y mejorado su estrategia de promoción

De la disponibilidad de recursos para la ejecución de actividades:

Para el desarrollo de cada una de las actividades mencionadas el programa cuenta con recursos financieros disponibles moderados que permitirán llevar a cabo las mismas y que serán ejecutados bajo la coordinación del responsable técnico encargado, estos recursos están destinados principalmente para la compra de insumos, material didáctico, material de promoción impreso, pautas en medios de comunicación, alimentación en actividades con participación comunitaria y demás actores de la cadena de valor.

De la coordinación interinstitucional, municipal y comunitaria:

Será necesaria la coordinación además de los actores de la cadena de valor, desarrollar cada actividad procurando el involucramiento de entes rectores y de apoyo en los servicios de agua y saneamiento del departamento de Sololá a nivel gubernamental, así como de instituciones no gubernamentales con las que el programa ya viene desarrollando acciones u otras que puedan integrarse.

Es también importante la vinculación a las municipalidades y estructuras de coordinación comunitaria, mismas que han sido participes del proceso de investigación y desarrollo del plan de mercadeo de saneamiento con el que ya cuenta el programa.

4. Ubicación de la asistencia técnica.

El programa Ruk'ú'x Ya tiene como área de cobertura 120 comunidades rurales y 13 municipios, para el desarrollo de la asistencia técnica se priorizaran centros poblados urbanos, periurbanos y comunidades rurales con mayor potencial de implementar las acciones de la cadena de valor de saneamiento, cada asistencia técnica podrá y deberá en equipo desarrollar actividades dentro de esta área de cobertura, aunque tendrá bajo su designación específica entre 4 a 5 municipios donde realizará la mayoría de actividades. Así mismo el programa cuenta con una oficina ubicada en el municipio de Panajachel de la que también se podrá hacer uso según las necesidades o requerimientos.

Los municipios de cobertura son los siguientes del departamento de Sololá:

1. Sololá.
2. San José Chacayá.
3. Santa Lucía Utatlán.
4. Nahualá.
5. Santa María Visitación.
6. San Pablo La Laguna.
7. San Marcos La Laguna.
8. San Pedro La Laguna.
9. Santa Catarina Palopó.
10. San Antonio Palopó.
11. San Andrés Semetabaj.
12. Panajachel.
13. Concepción.

La priorización de centros poblados a intervenir y focalización de la mayoría de acciones de impulso y promoción de municipios se hará en base a indicadores ya analizados en estudios previos por el programa.

5. Líneas de coordinación dentro del programa Ruk'ú' Ya'.	
<p>Para aspectos administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador técnico componentes I,II y III. ▪ Responsable administrativo por Helvetas. <p>Para aspectos técnicos:</p> <p>Directos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable Técnico en Saneamiento. ▪ Responsable Técnico en Gestión Financiera y Créditos. ▪ Responsables y técnicos de monitoreo, evaluación y aprendizaje del programa. <p>Indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal técnico de Acción Contra el Hambre y HELVETAS que fuera necesario. ▪ Personal técnico de FCAS-AECID de ser necesario. ▪ Actores de la cadena de valor de agua y saneamiento dentro de los que estan: microfinancieras, ferreterías, distribuidores de materiales, albañiles, fontaneros, usuarios y otros. ▪ Técnicos Municipales (Responsable del Servicio de Agua y Saneamiento u oficina designada por las municipalidades, para coordinación de rutas, contactos y comunicaciones para el trabajo de campo y acercamiento con líderes comunitarios así como el acompañamiento de todos los procesos y actividades que se desarrollen). ▪ Autoridades municipales que pueden incluir alcaldes y/o concejales comisionados en temas de salud, nutrición, agua y medio ambiente. ▪ Autoridades Comunitarias (COCODES, Alcaldes Auxiliares, CAS y otros organos de coordinación), para planificación y ejecución de trabajo de campo. ▪ Actores institucionales gubernamentales y no gubernamentales clave y vinculados a los temas de trabajo de la Asistencia Técnica ▪ Familias del área de cobertura como usuarios de los servicios de agua y saneamiento. 	
6. Duración de la Asistencia Técnica.	
6 meses a partir de la fecha de contratación, sujeto a período de prueba.	
7. Productos esperados y actividades relacionadas.	
<p>Producto 01: Plan de trabajo.</p> <p>El plan de trabajo es el documento a detalle que describe tiempos, metodologías, secuencia de actividades, fechas y aspectos de logística entre otros necesarios para desarrollar la asistencia técnica a lo largo de los 6 meses, así como tener la claridad de lo que se va a hacer y de los resultados esperados. Actividades asociadas para el desarrollo del plan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en sesión de inicio para claridad del alcance de los objetivos de la consultoría y generalidades de base para desarrollar el plan y cronograma de trabajo. • Desarrollar y presentar la metodología. • Establecer fechas de cada una de las acciones que se desarrollaran. • Coordinar con el equipo técnico del programa Ruk'ú'x Ya' la presentación y validación del plan de trabajo, atendiendo las posibles indicaciones que se presenten. 	<p>PRODUCTO 1:</p> <p>20% del pago total de la asistencia técnica.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Considerar dentro del plan la preparación de condiciones y presentación a las unidades técnicas municipales con quienes se coordinarán acciones de la Asistencia Técnica. • Validar con el equipo del programa la versión final del plan, para obtención de dictámen de aprobación. <p>El producto en su versión final debe ser entregado de manera impresa en la oficina del programa y enviado de manera digital a los correos electrónicos de la coordinación y responsables técnicos del programa.</p>	
<p>Productos del 2 al 4: Informes bimestrales de avances de la Asistencia Técnica del período vencido y actualización de planificación del período bimestral siguiente.</p> <p>El desarrollo de la consultoría sucederá con la realización de actividades similares replicadas en los distintos centros poblados, es por ello que los productos 02 al 04 tienen como objetivo evidenciar el avance y alcance continuo de las metas establecidas a la Asistencia Técnica ya descritas en los objetivos específicos de los presentes términos de referencia.</p> <p>La consecución de metas deberá reflejarse de forma acumulativa en 3 informes descriptivos acordes a la planificación concensuada con los responsables técnicos del programa estableciendo alcances viables para cada período bimestral, la aprobación del informe y por lo tanto del pago administrativo, estará sujeto al alcance o evidencia del proceso del logro de las metas establecidas de la siguiente manera:</p> <p>Producto 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> Desarrollado el evento general de lanzamiento de mercadeo de saneamiento. Desarrollado el evento de lanzamiento de mercadeo de saneamiento por cada municipio asignado Desarrolladas 4 acciones de promoción de mercadeo de saneamiento. Iniciada la asesoría técnica a los actores de la cadena de valor mediante su identificación y necesidades de fortalecimiento. Desarrolladas otras actividades vinculadas al logro de las anteriores. <p>Producto 3:</p> <ol style="list-style-type: none"> Desarrolladas 8 acciones de promoción de mercadeo de saneamiento y seguimiento de las anteriores. Continuidad de la asesoría técnica a actores de la cadena de valor, 4 actores. Desarrolladas otras actividades vinculadas al logro de las anteriores. <p>Producto 4:</p> <ol style="list-style-type: none"> Desarrolladas 8 acciones de promoción de mercadeo de saneamiento y seguimiento a las anteriores. 	<p>PRODUCTO 2 20 % del total del pago de la asistencia técnica.</p> <p>PRODUCTO 3 20 % del total del pago de la asistencia técnica.</p> <p>PRODUCTO 4 20 % del total del pago de la asistencia técnica.</p>

<p>b) Continuidad de la asesoría técnica a actores de la cadena de valor, 2 actores y seguimiento a los anteriores.</p> <p>c) Desarrolladas otras actividades vinculadas al logro de las anteriores y a la finalización de la asistencia técnica.</p> <p>Las principales actividades relacionadas con los productos 02 al 04 son informar sobre los avances de cada objetivo específico mediante un documento que contenga al menos los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portada. • Índice de contenido. • Resumen de avances cuantitativo y cualitativo. • Coordinación comunitaria, institucional y municipal. • Información de actores de la cadena de valor con los que se trabaja. • Sección de avances dividida por actividades desarrolladas según cada objetivo específico evidenciando que se alcanzado las metas de cada período bimestral: eventos de lanzamiento, acciones de impulso y promoción de mercadeo de saneamiento y gestión financiera y seguimiento con actores de la cadena de valor. • Actualización del cronograma del período siguiente. • Reportes al sistema de monitoreo del programa. • Limitaciones y seguimiento. • Anexo fotografico, bitácoras de actividades y listados de asistencia entre otros. • Carpeta de fotografías y otros archivos digitales generados. <p>Cada producto en su versión final debe ser entregado de manera impresa en la oficina del programa y enviado de manera digital a los correos electrónicos de la coordinación y responsables técnicos del programa.</p>	
<p>Producto 5: Informe final de la asistencia técnica.</p> <p>Para finalizar la asistencia técnica será necesaria la elaboración de un informe final acumulado que refleje el alcance de metas, la estructura general de dicho informe mantendrá los apartados de los productos 2 al 4 de manera sistematizada, a los que se sumará la sistematización de los principales procesos impulsados y considerados de éxito durante la ejecución que describa buenas prácticas y lecciones aprendidas.</p> <p>El producto en su versión final debe ser entregado de manera impresa en la oficina del programa y enviado de manera digital a los correos electrónicos de la coordinación y responsables técnicos del programa.</p>	<p>PRODUCTO 5: 20% del pago total de la asistencia técnica.</p>
<p>Total</p>	<p>100%</p>
<p>Requerimientos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentar programación semanal de actividades a los responsables técnicos del del programa. ▪ Participar en sesiones formativas de refuerzo de conocimientos y capacidades que el programa coordine dirigido a la asistencia técnica para ser aplicado lo aprendido en campo. ▪ Mantener al día los reportes del sistema de monitoreo y seguimiento del programa para el cual se utiliza la aplicación y plataforma Kobo ToolBox cuyas instrucciones de uso serán dadas por el programa. ▪ Participar en reuniones de planificación, monitoreo y evaluación entre el equipo de asistentes técnicos y responsables técnicos del programa. 	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otras acciones requeridas que contribuyan al alcance de las metas de la Asistencia Técnica y del programa en general. ▪ Hacer el uso adecuado y exclusivo para su finalidad, del material didáctico, insumos y /o herramientas con los que dispone el programa para el desarrollo de las actividades de la asistencia técnica así como elementos de visibilidad. 	
<p>8. Perfil técnico requerido:</p> <p>Formación Académica: Técnico, licenciatura o postgrados universitarios en las ramas de ciencias sociales, ambientales, administración de empresas, mercadotécnica, humanísticas, exactas y/o afines.</p> <p>Diplomados, cursos, talleres: Ventas, créditos, promoción, comunicación, atención al cliente, agua y saneamiento básico, tecnología apropiada, asociados al saneamiento básico, educación popular y desarrollo de técnicas participativas para la gestión e implementación de acciones y proyectos, entre otros.</p> <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos 3 años en promoción e impulso de acciones similares de ventas, promoción, créditos o creación de productos micro-financieros para medios de vida rural, vivienda, y mercadeo relacionado a agua y saneamiento. • Al menos 3 años en involucramiento en proyectos de desarrollo comunitario vinculado a servicios de agua para consumo humano y saneamiento básico, promoción de la higiene y salud rural. • Al menos 5 años de desenvolvimiento comunitario coordinado con estructuras comunitarias locales y coordinación interinstitucional. <p>Conocimientos y Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del sector agua y saneamiento en el área de cobertura. • Conocimiento de la situación actual en temas de pobreza, desnutrición, desarrollo comunitario. • Conocimiento de la zona de intervención y la consideración de aspectos relacionados a la pertinencia cultural de la población. • Uso de sistemas de computación del paquete Microsoft office, herramientas de programación y correo electrónico. • Habilidades de liderazgo positivo, comunicativas y de trabajo en equipo. • Dominio de idioma o idiomas de la región: español, Tzutujil, Quiché y Kaqchiquel, valorado, pero no indispensable. 	
<p>9. Documentación requerida.</p> <p><u>Archivo digital 1 en formato pdf:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de interés que describa experiencias relacionadas a los objetivos de la asistencia técnica. • Fotocopia de documento personal de identificación. • Registro Tributario Unificado -RTU- Actualizado al 2023. (Contar con sistema de facturación vigente y actualizado por servicios técnicos). <p><u>Archivo digital 2 en formato pdf:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CV máximo 5 paginas **. <p><u>Archivo digital 3 en formato pdf:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de información de asistencias técnicas, (Formato Helvetas). 	

* de ser seleccionado se le solicitaran constancias de respaldo del CV, antecedentes penales, policiaicos y copia de seguro personal de accidentes o de vida, así como constancia de vacunación de Covid-19.

10. Monto de la asistencia técnica.

El presupuesto disponible para estos servicios es de Q. 152,796.00 que contempla 3 Asistencias Técnicas por un monto máximo de Q 50,932.00 por cada uno, por un plazo de 6 meses a partir de la fecha de contratación.

Este monto incluye impuestos y los costos de movilización, traslados, alimentación, hospedaje y similares en que incurra la asistencia técnica.

11. Forma de pago.

Se realizarán cinco pagos (5) contra entrega de factura y productos a entera satisfacción de Helvetas y ficha de evaluación técnica de los mismos por parte de los responsables técnicos y la coordinación del programa de la siguiente manera:

- Primer pago que corresponde al veinte por ciento (20%) del total de la asistencia técnica contra entrega del producto 01.
- Tres pagos (segundo, tercero y cuarto pago) bimestrales correspondientes cada uno a un veinte por ciento (20%) del total de la asistencia técnica contra entrega de los productos 02, 03 y 04.
- Quinto y ultimo pago corresponde al veinte por ciento restante (20%) del total de la asistencia técnica contra entrega del producto 05.

12. Valoraciones Adicionales.

- Se valorará contar con vehiculo de 2 o 4 ruedas, licencia de conducir y equipo de protección personal para movilizarse a las comunidades y municipios de intervención, o evidenciar tener acceso a un medio de transporte para el desarrollo de las acciones.
- Residir en o en la proximidad del departamento de Sololá o con posibilidad de trasladarse a esta localidad.
- Conocimiento de los municipios y áreas rurales del departamento de Sololá.
- Se valorará el conocimiento de los idiomas del área de intervención aunque no representa un requisito indispensable.
- Poseer smartphone con sistema Android actualizado ha utilizarse para los procesos de monitoreo y evaluación de avances.
- Apertura y entusiasmo respecto a adquirir nuevos conocimientos e implementarlos.

13. Parámetros de Evaluación.

a) Escolaridad/perfil	Puntuación máxima	
Grado académico técnico universitario, licenciatura o postgrado o equivalente en las ramas de ciencias sociales, ambientales, administración de empresas, mercadotécnica, humanísticas, exactas y/o afines.	10.00	30.00 puntos
Profesional universitario en las ramas de: ciencias sociales, ambientales, administración de empresas, mercadotécnica, humanísticas, exactas y/o afines.	10.00	
Diplomados, cursos, talleres y otras participaciones relacionadas a la Asistencia Técnica: ventas, créditos, promoción, comunicación, atención al cliente, agua y saneamiento básico, tecnología apropiada, asociados al saneamiento básico, educación popular y desarrollo de técnicas	10.00	

participativas para la gestión e implementación de acciones y proyectos, entre otros.			
b) Experiencia	Puntuación máxima		
Al menos 3 años en promoción e impulso de acciones similares de ventas, promoción, créditos o creación de productos micro-financieros para medios de vida rural, vivienda, y mercadeo relacionado a agua y saneamiento.	10.00	30.00 puntos	
Al menos 3 años en involucramiento en proyectos de desarrollo comunitario vinculado a servicios de agua para consumo humano y saneamiento básico, promoción de la higiene y salud rural.	10.00		
Al menos 5 años de desenvolvimiento comunitario coordinado con estructuras comunitarias locales y coordinación interinstitucional.	10.00		
<i>Califican a entrevista quienes alcancen un mínimo de 45 puntos acumulados de formación académica y experiencia.</i>			
c) Entrevista	Puntuación máxima		
Puntualidad y desenvolvimiento durante la entrevista	10.00	40.00 puntos	0.00
Respuestas a aspectos técnicos relacionados	30.00		
<i>Se seleccionarán para la contratación de los servicios de la asistencia técnica a las 3 personas con puntuación acumulada más alta respecto a su formación académica, experiencia y entrevista.</i>			

Se informa al público en general, que participa en un proceso abierto en el que puede o no ser adjudicado/a los servicios, y que la recepción de su propuesta no obliga a la institución a otorgarle un nombramiento o contrato.

Las personas interesadas en aplicar, deberán remitir los documentos arriba requeridos y en formato PDF, hasta el **día viernes, 24 de febrero del 2022 hasta las 9 horas** al correo electrónico: **adquisiciones.guatemala@helvetas.org**

Dudas o consultas de carácter técnico deben realizarse al siguiente correo electrónico victor.velasquez@helvetas.org y nexan.herrera@helvetas.org a más tardar el **día 20 de febrero de 2023 a las 18:00 horas**.

SOLAMENTE SE PRESELECCIONARÁN LOS EXPEDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS INDICADOS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

HELVETAS Swiss Intercooperation en Guatemala comprometida con el desarrollo humano sobre todo con los grupos y comunidades más vulnerables, estimula una amplia participación de postulaciones promoviendo la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y equidad social. Agradecemos la difusión amplia de esta convocatoria